



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](#)
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

El trabajo que hace (a) un hombre
Masculinidad y trabajo entre los hombres que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja
Matías de Stéfano Barbero
Con X (N.º 9), e053, artículos, 2023
ISSN 2469-0333 | <https://doi.org/10.24215/24690333e053>
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/conequis>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

El trabajo que hace (a) un hombre

Masculinidad y trabajo entre los hombres que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja

The Job Makes the Man

Masculinity and Work among Men Who Perpetrate Intimate Partner Violence against Women

Matías de Stéfano Barbero

matiasdestefano@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7561-4267>

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Resumen

A partir de un trabajo de campo en grupos psico-socioeducativos con hombres que ejercen violencia en la pareja, este trabajo analiza la relación entre trabajo, (inter)subjetividad y masculinidad. En un contexto de transformación y de precarización, la división sexual del trabajo resulta clave en la construcción jerárquica y complementaria de la masculinidad y la femineidad. Se concluye que las dificultades para ocupar la posición de padre-proveedor desequilibran las relaciones de reconocimiento y de dependencia en las relaciones de género, y favorecen las condiciones de posibilidad para el ejercicio de violencia.

Palabras clave | masculinidad, subjetividad, violencia, género

Abstract

Based on fieldwork in programs for men who commit violence within the couple, this paper analyzes the relation between work, (inter)subjectivity and masculinity. In a context of transformation and precariousness, the sexual division of labor is key in the hierarchical and complementary construction of masculinity and femininity. It is concluded that the difficulties in occupying the position of father-provider unbalances the relationships of recognition and dependence in gender relations, and favors the conditions of possibility for the exercise of violence.

Keywords | masculinity, subjectivity, violence, gender

Recibido 22/06/2023

Aceptado 20/10/2023

Publicado 05/12/2023

El trabajo que hace (a) un hombre

Masculinidad y trabajo entre los hombres que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja

Por **Matías de Stéfano Barbero**

Introducción

El trabajo asalariado y el cumplimiento de los mandatos de proveedor y de protector tienen una importancia fundamental en la construcción subjetiva de la masculinidad y en su reconocimiento social. En la arena del trabajo asalariado, los hombres pueden construir su identidad, demostrarse a sí mismos y a los demás su capacidad de aprendizaje y de superación, conseguir independencia y estabilidad económica, y manifestar su madurez y su responsabilidad (Fuller, 1997; Ramírez Rodríguez, 2020). Estos aspectos resultan centrales en la construcción y en el reconocimiento de su posición de autoridad y de poder como parejas, maridos y padres frente a otros miembros de la familia, pero también ante la mirada de sus pares masculinos y en las comunidades a las que pertenecen.

El análisis de las relaciones entre trabajo y masculinidad permite abordar cómo esta se hace, demuestra su potencia y se pone a prueba (Collinson & Hearn 2005; Connell, 2003) y, a su vez, los procesos por los cuales puede entrar en crisis. Es decir, permite dar cuenta de la dimensión dialéctica y dinámica entre poder y vulnerabilidad que caracteriza a la masculinidad, así como sus posiciones múltiples, simultáneas y contradictorias en las relaciones de género (Connell & Messerschmidt, 2021; Stéfano Barbero, 2021).

Como han señalado diversas investigaciones, tal como sucede con el trabajo en la actualidad, la masculinidad es una posición precaria (Connell & Messerschmidt, 2021),¹ y estar desempleado, ganar menos que la pareja mujer o dedicarse al trabajo doméstico son circunstancias, particularmente, desafiantes para la posición de poder que el orden de género tradicional asigna a los hombres (Michniewicz, Vandello & Bosson, 2014; Jiménez Guzmán, 2013). Contingencias como estas dificultan ser reconocido como el hombre que se alega ser y trastocan las dinámicas de dependencia que caracterizan a las relaciones de género (García Selgas & Casado Aparicio, 2010), exponiéndolos a emociones como el miedo, la angustia y la ira que, en muchos casos, los llevan a sentir preocupación, frustración, culpa o vergüenza (Boso, 2012; Ramírez Rodríguez, 2020).

Como hemos analizado en otros trabajos (Stéfano Barbero, 2019, 2021, 2022), estas circunstancias y emociones exponen a los hombres a posiciones de vulnerabilidad que ponen a prueba una serie de habilidades que no son características del modelo de masculinidad privilegiada ni han sido especialmente desarrolladas entre los hombres que participaron de esta investigación. La violencia emerge, entonces, cuando los desequilibrios y los conflictos a los que se expone la subjetividad masculina no pueden tramitarse y alcanzan el sentido del yo, quebrándolo y empujándolo a la acción para restituir la posición de sujeto (Stéfano Barbero, 2021; Wieviorka, 2017). Como señala bell hooks (2004), la masculinidad no supone ocupar siempre una posición única y privilegiada ni su poder es omnímodo, ya que muchos de los hombres «no tienen estatus ni privilegios; no reciben compensaciones gratuitas ni beneficios con el patriarcado capitalista. Para ellos, la dominación de las mujeres y los niños puede ser la única oportunidad para afirmar una presencia patriarcal» (p. 138). En el mismo sentido apunta Rita Segato (2019), cuando advierte que la concentración de la riqueza y el poder están en cada vez menos manos, de manera que los hombres de la clase trabajadora

[...] están despojados, y entonces, ¿cómo restauran su posición de potencia? Un sujeto masculino tiene que dar prueba de qué tan potente es en algún campo: sexual, bélico, económico, político, intelectual y moral. Por lo tanto, en esa precarización, la única manera de restaurar la masculinidad es mediante la violencia (s/p).

Esta compleja relación entre masculinidad, trabajo, (im)potencia y violencia se presenta como emergente en la experiencia de campo que nutre este trabajo y en las más recientes investigaciones, realizadas en la Argentina y en la región, sobre hombres que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja (Artiñano, 2016; Stéfano Barbero, 2021; Jiménez Guzmán, 2013; Payarola, 2015, 2019; Tena & Jiménez, 2009; Vaccher, 2023).

En este trabajo, analizamos las experiencias de los hombres que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja vinculadas al trabajo y nos preguntamos: ¿afecta el incumplimiento del mandato de padre-proveedor a las relaciones de dependencia y al reconocimiento propio y de sus parejas sobre su masculinidad? ¿Qué relación se puede establecer entre el incumplimiento de estos mandatos y el ejercicio de violencia contra las parejas?

Metodología

El trabajo de campo en el que se basan las reflexiones que se ofrecen en este artículo forma parte de una investigación antropológica con hombres que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja, realizada en los grupos psico-socioeducativos de la Asociación Pablo Besson (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina), entre 2015 y 2020, y desde 2022 hasta la actualidad. La dificultad en el acceso a hombres que ejercen violencia complejiza tanto la construcción de muestras representativas como la posibilidad de obtener resultados generalizables (Haselschwerdt, Savasuk-Luxton & Hlavaty, 2017; Johnson & Ferraro, 2000). Por ello, la producción de datos se realizó a través del muestreo de conveniencia –no probabilística ni aleatoria–, a partir de la oportunidad del autor para acceder a los sujetos como miembro del equipo de coordinación de los grupos que tienen lugar en la Asociación.

De todos modos, se procuró incluir la heterogeneidad como criterio metodológico, y se realizaron 18 entrevistas en profundidad a hombres que ejercen violencia contra mujeres en la pareja y se tomaron registros de campo de 133 encuentros grupales –con frecuencia semanal y de dos horas de duración–, en los que participaron un total de 88 hombres. Los participantes accedieron a los grupos tanto por demanda espontánea como por derivación judicial, tienen entre 20 y 68 años de edad, pertenecen a diversos niveles educativos, clases sociales y nacionalidades, y ejercieron diversas formas de violencia con diferentes frecuencias. Para resguardar el anonimato, cuando se menciona a los participantes se utilizan seudónimos.²

Del «pan y cebolla» al «¿y si gana más que yo?» Cambios en la posición del hombre proveedor

Con el objetivo de reflexionar sobre la masculinidad como una posición dinámica y conflictiva en las relaciones de género, es frecuente que durante el desarrollo de los encuentros grupales el equipo de coordinación aborde las diferencias generacionales en la división sexual del trabajo al interior de las familias. En este tipo de intercambios, surgen diferentes experiencias y percepciones sobre la relación del trabajo con la masculinidad y las relaciones de género.

La mujer trabaja mucho hoy, antes era poco de trabajar la mujer. Era más dedicarse a la casa. [...] Hoy por hoy, creo que se consume mucho más, cuesta mucho más todo. Uno quiere más ingresos, quiere estar mejor. Entonces, bueno, todo eso hace que salgan los dos a trabajar. Antes, a lo mejor, se las arreglaban con un poquito menos. O el hombre la hacía quedar a la mujer también, ¿eh? Creo que antes sucedía eso: «Vos te quedás y no importa, pan y cebolla». Hoy creo que la mujer le dice: «No, yo me voy a trabajar y voy a trabajar». Esas cosas también se modificaron. La mujer puede alzar la voz, hoy puede alzar la voz. Yo creo que antes se callaba más la mujer [...]. Y está bien, porque el hombre... Creo que por culpa de eso uno se apoderó tanto de la mujer. Porque pensaba que siempre iba a estar arriba. Y bueno, llevan mucha destrucción esas cosas, por querer tener el poder siempre (Carlos, 65 años).

En la experiencia de Carlos, que abarca dos generaciones y algunas de las transformaciones sociales y culturales antes mencionadas, los cambios en la división sexual del trabajo se deben al incremento en los niveles de consumo y al hecho de que el salario de un hombre ya no es suficiente para mantener a una familia. El «salario familiar»³ es uno de los principales instrumentos por los cuales los hombres se han investido como «jefes de hogar». Así lo considera Carlos, al vincular el hecho de que sea el hombre quien trabaje fuera del hogar y reciba un salario (y quien disponga si la mujer también lo hace o no) con el «estar arriba» de la mujer y «tener el poder», y al relacionar el «alzar la voz» de la mujer con la decisión de trabajar fuera del hogar. Como veremos, cuando las mujeres tienen trabajos extra-domésticos se suele poner en riesgo el reconocimiento de la máxima autoridad masculina basada en la proveeduría (Tena & Jiménez, 2009), pero también el propio reconocimiento como el hombre que se alega ser.

Carlos conoció a Lidia en la empresa en la que ambos trabajaban. Cuando nacieron sus hijos/as, ella dejó de trabajar, siguiendo la idea de Carlos de ser «el sostén» y «el estandarte de la casa». Sin embargo, Lidia tuvo que volver a trabajar porque no les alcanzaba el dinero. Los padres de Lidia empezaron a cuidar de los/as niños/as y ella consiguió trabajo en una empresa de bebidas. El sueldo era muy bajo, pero le daban un porcentaje por venta, así que trabajaba todo lo que podía. Salía de trabajar a las nueve de la noche e iba a la casa de sus padres a buscar a los/as niños/as.

Mi idea nunca fue que ella trabaje, la verdad. [...] Yo me hacía responsable, como diciendo: «Yo soy el hombre, yo soy el que tiene que mantener la familia, para eso la formé». Y que ella tuviera que ir y venir a la noche, me partía. Porque no me sentía, como hombre, ser el sostén de la casa. Y por culpa mía, ella tenía que salir a trabajar. Entonces, me sentía como un inútil y eso me hacía sentir culpable: «Formé esta familia y ahora no puedo aguantar yo solo» (Carlos, 65 años).

Lidia trabajó un buen tiempo, pero la comisión por venta fue bajando y como su padre enfermó, y su madre tenía que cuidarlo, no había con quién dejar a los/as chicos/as. Carlos consideró que Lidia ganaba muy poco, que «ya no hacía diferencia», y le dijo que volviera a ocuparse de la casa y a quedarse con los/as chicos/as.

Para muchos de los hombres que participan en los grupos, transformarse en padres los enfrenta a ideas preconcebidas sobre la masculinidad / paternidad y la feminidad / maternidad, y modifica, sensiblemente, el lugar que ocupa el trabajo en sus vidas y en sus relaciones. Si en el primer relato, Carlos alude al trabajo como un elemento clave en las dinámicas de poder en la relación; en el segundo, introduce una idea complementaria: «mantener» y «sostener» una familia se vincula, únicamente, con proveerla y protegerla. Esto supone la desestimación del «trabajo invisible» (Larguía & Dumoulin, 1975), es decir, del trabajo doméstico y de cuidados, que durante toda su relación realizó solo Lidia, y que él expresaba en frases que solía repetirle cuando volvía del trabajo: «¡Tenés todo el día en casa sin hacer nada y no limpiás bien! ¡No hacés nada!». Mientras que el trabajo remunerado es un signo de independencia que reafirma la masculinidad, el trabajo doméstico y de cuidados es una de las formas de la dependencia no reconocida por los varones sobre la que basculan las relaciones de reconocimiento de la masculinidad y el poder en las parejas.

El segundo relato de Carlos incluye, además, una contracara vinculada con la vulnerabilidad que esconde el mandato de proveedor, expresada en la culpa y en el malestar que le generaba no poder «aguantar» él solo la responsabilidad de mantener y de sostener a su familia. Como señala Juan Carlos Ramírez Rodríguez (2020), cuando se forma una familia cambia el estado civil, pero, también, los sentidos asociados al trabajo y las emociones que lo atraviesan. Hay un antes y un después, una irrupción del miedo vinculado «con la responsabilidad, el compromiso y la obligación como emociones morales» (p. 120).⁴ Pero estas no son las únicas emociones que traen aparejadas las dificultades para cumplir con el mandato de proveedor.

Quando tuve a mi hijo, se me vinieron todos esos mambos a la cabeza: «Ahora tengo que laburar. Claudia se tiene que quedar en casa...». Un conflicto total. Ella quería laburar, pero yo le decía que no. Conflicto de patrones, de estructura, terrible. [...] Por un lado, mi temor a quedarme sin laburo y no poder proveer, pero, por el otro, estaba re manija con que Claudia no salga a laburar y se quede cuidando a los nenes. Y ella que quería salir a laburar y yo pensaba: «¿Y si sale y gana más que yo?». Todo un quilombo.
E: ¿Y qué pasaba si ganaba más que vos?
Incomodidad, frustración, malestar. Mi orgullo, sí (Santiago, 40 años).

Al miedo y a la culpa de no poder proveer, manifestadas por Carlos, se añaden las sensaciones de incomodidad y de frustración, que relata Santiago, al imaginar trastocado el orden de género hegemónico en el que los hombres no solo deben proveer, sino ganar más que sus parejas mujeres, so pena de ver el orgullo –masculino– herido. Estas asociaciones entre género, trabajo, autoridad e independencia se reflejan en otras experiencias.

E: ¿En qué cambiaron las relaciones de pareja?

Yo veo mucha similitud. El tema es siempre el poder, quién es el que manda. Antes, siempre mandaba el hombre, porque era el hombre el que tenía la casa y el que aportaba el dinero. Cuando la mujer empieza a trabajar, y a tener su dinero, empiezan los conflictos, porque es tu dinero, mi dinero. [...] Yo tuve tres parejas estables, y el problema siempre fue económico, cómo se gasta el dinero. En mi caso, las discusiones eran siempre por dinero. Generalmente, el que trabajaba era yo; mis parejas casi nunca trabajaron, o eran cosas chiquitas. Mi preocupación era siempre que alcanzara el dinero, que no se despilfarrara, tratar de llevar bien las cuentas, no estar a fin de mes pidiendo dinero o comida a los vecinos. [...] Yo veía en ellas una facilidad para pedir prestado. Yo no quería estar pidiendo plata, y menos a un hombre. Ellas decían que le pedían al vecino, pero no tenemos nada que pedirle a los vecinos. ¿Por qué tengo que depender del vecino? (Pedro, 46 años).

El trabajo asalariado fuera del hogar y la proveeduría se configuran para la masculinidad como un mandato que, como tal, premia y castiga: por una parte, «reconoce, exalta y honra a quien lo desempeña de manera exitosa y, por otra, descalifica, estigmatiza y avergüenza a quien no la cumple» (Ramírez Rodríguez, 2020, p. 104). La preocupación que le genera a Pedro el pedir dinero prestado o comida a los vecinos pone en evidencia que el trabajo es una esfera en la que es posible adquirir o perder recursos materiales y simbólicos que dinamizan las relaciones de poder con las parejas, pero también frente a otros hombres y a la comunidad a la que se pertenece. En este sentido, la masculinidad hegemónica configura el trabajo de forma competitiva entre los hombres (Berdahl y otros, 2018), ya que «el patriarcado existe no solo como un sistema de poder de los hombres sobre

las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y entre diferentes masculinidades» (Kaufman, 1995, p. 4).

En el contexto contemporáneo, el orden de género todavía supone que «la llegada de los/as niños/as profundice las desigualdades de género y que, cuantos más hijos/as se tienen, mayor sea su impacto en las vidas de las mujeres» (PNUD, 26/09/2022, p. 34). Entre los hombres que participan de los grupos en los que se realizó el trabajo de campo, es frecuente que la interiorización del mandato de padre-proveedor se asocie, únicamente, con los procesos de socialización vinculados a sus historias de vida. Pero lejos de ser un «mambo» que se les «viene a la cabeza» cuando se convierten en padres –como manifiesta Santiago–, estas percepciones son reforzadas por las instituciones y por las leyes que reproducen la desigualdad y, de diversas maneras, reafirman el mandato de padre-proveedor e incentivan a los varones no solo a reproducir la división sexual del trabajo sino a no ejercer su paternidad activamente. Por ejemplo, al premiar la productividad y la asistencia, o al no ofrecer guarderías en un contexto donde todavía son las mujeres quienes más tiempo dedican al trabajo doméstico y de cuidados (INDEC, 2021).

La reproducción legal de la desigualdad también se evidencia en las licencias por maternidad y por paternidad. En la Argentina de 2023, en el sector público a nivel nacional, la licencia para padres y personas no gestantes es de 15 días, mientras que para madres y personas gestantes es de 100 días. En el sector privado, los padres y las personas no gestantes cuentan con dos días de licencia (sujeta a ampliación por convenios colectivos), mientras que las madres y personas gestantes cuentan con 90 días (PNUD, 26/09/2022). Aun en la actualidad, quienes no son asalariados (monotributistas, trabajadores autónomos y monotributistas sociales)⁵ y quienes trabajan informalmente⁶ no pueden acceder a este derecho.

El trabajo constituye una de las esferas clave en la que se reproducen, social e institucionalmente, la masculinidad hegemónica y las asimetrías de género. Pero teniendo en cuenta que la masculinidad rara vez es adoptada sin conflictos, veremos que el mandato de padre-proveedor también refleja para los hombres una «experiencia contradictoria del poder» (Kaufman, 1995): al tiempo que ofrece las condiciones de posibilidad para el ejercicio de poder, produce dolor, aislamiento y alienación.

Entre el poder y la alienación: el trabajo como experiencia contradictoria

Diversos participantes de los grupos se refirieron a las consecuencias que generó la adopción irreflexiva del mandato de padre-proveedor.

E: ¿Por qué era más fácil ser hombre en la época de tu abuelo?

Y... Estaba más legitimado. Los patrones estaban re definidos. La sociedad era más patriarcal: el hombre proveía y la mujer estaba en casa, cuidaba de los hijos. Y cuando llegaba el fin de semana, vos te la pasabas leyendo el diario. Una cagada. La paternidad pasaba por proveer cosas materiales. Y mirá qué tan bien me fue a mí, que me di cuenta que los chicos lo que necesitan es amor. Necesitan las zapatillas, pero... (Santiago, 40 años).

Yo no hice el secundario, porque vi que mis viejos no me iban a poder bancar más, y me puse a laburar. [...] Siempre me gustó laburar. Nací en el barrio, en Lomas de Zamora, no es que... ¿entendés? Siempre pensé de otra manera, a mí me gusta trabajar. Laburaba, me compraba mis cosas. En pocos años, me hice mi casita, que era como esta, un departamentito con dos ambientes. Yo las atendía bien a mis hijas, pero seguía laburando [...]. Me la pasaba laburando, de lunes a lunes. Pero no es así, ¿viste? Hace dos años, habíamos comprado la tele y cuando pusimos unas fotos en el DVD salieron las fotos de las nenas cuando eran chiquitas. Y me largué a llorar, porque había cosas que no me acordaba, con toda la rutina en la que estaba. ¿Sabés cómo lloraba ese día yo? Porque te das cuenta que perdés un montón de cosas con la rutina que te va... Te hacés mucha mala sangre (Diego, 36 años).

Diferentes investigaciones latinoamericanas muestran que no es extraño que los hombres pongan el trabajo por encima de todo y terminen volviéndose ajenos, tanto para sí mismos como para su familia (Ramírez Rodríguez, 2020; Tena & Jiménez, 2009). En el orden de género contemporáneo, el trabajo «dignifica» la masculinidad y ofrece las condiciones de posibilidad para el ejercicio de una forma de poder

vinculada con la posición de padre y de marido, al tiempo que condiciona las relaciones intersubjetivas y sociales, y supone una exposición a formas de alienación.

Mi mayor frustración es que lo que estuve construyendo los últimos veinte años ya no lo tengo. Lo hice todo por mi familia. Trabajé sin parar para darles una casa, comida, todo lo mejor. Por eso, no estuve casi con mis hijas. Y ahora me pasan factura. Yo lo hablo con mi psicólogo, que tuvo «proyecto familia», pero que nunca tuvo un «proyecto Fermín» [...]. Ella me reprocha que me tiene que hacer la lista para hacer la compra, el desorden de mis cosas, el sentir que tiene tres hijos, y no dos y un compañero de vida. Yo me reprocho mi falta de cuidado, el no saber estar solo, que mi único proyecto es trabajar y ser un padre proveedor (Fermín, 43 años).

Desde una perspectiva interseccional, bell hooks (2020) sugiere considerar que el «ciclo de la violencia»⁷ no se reduce al vínculo de pareja, ya que la explotación de los/as trabajadores/as en los contextos capitalistas es una parte clave de la «acumulación de tensión», la primera fase del «ciclo de la violencia». Sin embargo, la segunda fase, el «episodio agudo», no suele dirigirse contra el patrón. A los hombres, socializados para aceptar su deshumanización a manos del capital, «se les enseña que podrán gobernar en su casa, controlar y dominar, que esa es su gran recompensa a cambio de la conformidad con un orden social económico explotador» (hooks, 2020, p. 189).⁸

En línea con esta afirmación, los hombres que participaron de esta investigación no suelen rebelarse contra el orden económico, sino que afirman su masculinidad a través de la violencia, pues allí donde esperaban reconocimiento encuentran que les «pasan factura», que necesitaban de ellos algo más que trabajar «de lunes a lunes», «casa, comida y todo lo mejor»; esperaban, como señala Santiago, «amor».

De acuerdo con la propuesta de Segato (2018), podríamos considerar el contraste entre el proyecto histórico de la masculinidad, centrado en las cosas y que produce individuos, y el proyecto histórico de la feminidad, centrado en los vínculos y que produce comunidad. Debido a esto, no es extraño escuchar en los encuentros grupales que el impacto emocional que genera en los varones la exclusión del hogar como medida cautelar se vincula más con la frustración de verse excluidos de la casa

material que construyeron que del hogar simbólico donde los lazos afectivos se rompieron.⁹ En este sentido, trabajar en estos espacios para desanudar la relación de la masculinidad con lo material y con el mandato de proveedor, y reconectarla con lo vincular y con lo afectivo, es también una medida de prevención y de protección frente a la violencia.

Desde otra perspectiva, Mabel Burin (2007) advierte que si el trabajo suele volverse «adictivo» para los hombres es porque, generalmente, encuentra un consenso familiar y social vinculado con la consecución de la masculinidad. Estos aspectos, sumados a los contextos de escasez y de precariedad presentes, cíclicamente, en la Argentina y en la región dificultan considerar la «adicción al trabajo» de los hombres como un problema social. Burin (2007) y hooks (2004) coinciden al señalar que los hombres suelen usar el trabajo para alejarse de emociones que no saben cómo transitar: el trabajo es un lugar donde pueden «perderse» y «operar desde un espacio de entumecimiento emocional» (hooks, 2004, p. 97), donde pueden huir de los «vínculos de intimidad y de los sentimientos de vacío que ponen en riesgo la vida familiar» (Burin, 2007, p. 10).

Durante muchos años, no quería volver a casa y me quedaba en el trabajo. Mi padre y mi hermano hicieron lo mismo. A veces estoy diez horas en la oficina, pero trabajo cuatro. Como esto de querer aparentar que te sacrificás por tu familia (Osvado, 52 años).

Estrategias de este tipo, mediante las cuales se evita y se posterga el conflicto, son muy frecuentes entre los hombres que ejercen violencia, porque las emociones no reconocidas y confrontadas no tardan en generar una tensión que tiende a liberarse en alguna forma de violencia contra las mujeres, contra otros hombres o contra sí mismos, en forma de padecimientos emocionales como la depresión, las prácticas de riesgo o el consumo problemático de sustancias (Jiménez Guzmán, 2013; Kaufman, 1989).

Debido a esta compleja relación entre trabajo, masculinidad y emociones es que el desempleo resulta tan amenazante para los hombres, porque habilita tiempos y espacios de vincularidad y de soledad para los que no tienen disposiciones para habitar. De hecho, el desempleo es uno de los factores de riesgo para el ejercicio

de violencia (Puente-Martínez y otros, 2016; OMS, 2007; Walby & Myhill, 2001), mientras que, como se confirma en los relatos de los varones que participan de los grupos y en otras investigaciones (Burin, 2007), los fines de semana o las vacaciones suelen ser contextos en los que los hombres deben enfrentarse a los conflictos que el trabajo les permite postergar.

Como hemos visto hasta aquí, el trabajo ofrece múltiples posibilidades para ser reconocido y para reconocerse a sí mismo en una masculinidad prestigiosa, vinculada con el cumplimiento del mandato de proveedor, pero también para mantenerse alejado de esferas de la vida donde priman la vincularidad, la intimidad y una serie de emociones donde la posición masculina encuentra dificultades para afirmarse. En el próximo apartado, se aborda lo que sucede con las dinámicas de dependencia, de reconocimiento y de poder en las relaciones de género de las parejas cuando son las mujeres quienes ocupan el lugar de proveedoras fundamentales de la familia y los hombres son quienes realizan el trabajo doméstico.

El trabajo que hace (a) un hombre y el trabajo que hace (a) una mujer

En la construcción y en la desestabilización de las relaciones de poder en las parejas, la división sexual del trabajo y el control de los recursos juegan un papel importante. Cuando el prestigio y el poder que generan el control mayoritario de los recursos económicos está en manos de las mujeres, y el trabajo doméstico –desprestigiado y no reconocido– es realizado por los hombres, estos se exponen a una suerte de emasculación simbólica por parte de la comunidad y de sus propias parejas.

Yo dejé de trabajar un tiempo, porque renuncié al trabajo. Estaba cansado de trabajar todos los días, feriados, domingos, sin descanso. [...] Estaba de repositor en un chino, y estaba agotado. Entonces renuncié. No quería trabajar más en relación de dependencia y empecé a vender DVD en la calle, y ganaba bien. Trabajaba a la noche, tres horas, cuando no había mucho control policial. Fue difícil, porque Juana empezó a trabajar por horas. Y ella decía en la iglesia: «Mi marido no trabaja, vende DVD», y le ofrecían trabajo para limpiar en casas. Entonces, los conflictos se agudizaron bastante. Porque yo pasé a ser, no solo el hombre que era

violento, sino que ahora era el vividor, el mantenido... Cuando llegaba a la iglesia, me preguntaban si estaba trabajando, y yo decía:

— Sí, hago la comida, limpio la casa, lavo la ropa...

— No, pero te pregunto si estás trabajando.

— Eso es trabajar.

— Eso no es trabajar, estás en la casa, eso es lo fácil.

— No es lo fácil, para mí no es fácil.

Yo llevaba a las hijas de Juana, que se las trajo de [su país de origen], al colegio. Las llevaba, las retiraba, iba a las reuniones de padres. Después buscaba a mi otra hija y venía con las tres chicas. Era todo un lío en ese tiempo [...]. Fueron varios meses muy difíciles, me dolían mucho los comentarios de la gente. Ahí comprendí el valor de lo que hace la mujer (Pedro, 46 años).

Como señalan diferentes investigaciones (Stéfano Barbero, 2021; Ramírez Rodríguez, 2020; Thagaard, 1997), las respuestas de los hombres y de las mujeres a los incumplimientos del orden de género y, específicamente, al mandato de proveeduría, en ocasiones, son similares.

[...] Te cuento algo que me abrió la cabeza. Recuerdo cuando venía de trabajar, antes, y un día Juana me sirvió la comida. Y la comida creo que estaba muy salada. Entonces, me enojé y le tiré el plato en la mesa: «Si a vos te gusta la comida salada, comé salado, pero a mí dame sin sal», y me fui enojado. Para mí, en ese tiempo, era algo normal, algo que estaba bien,irme enojado porque la comida estaba salada. Yo venía cansado de trabajar y todo eso... Y recuerdo que después, ella llegó de trabajar una vez y yo serví la comida. Había hecho algo rápido, porque no había tenido tiempo. No recuerdo bien qué cociné, pero a ella no le gustó. Entonces, agarró el plato y me lo tiró en la mesa, como había hecho yo: «¿Esto cocinaste?». Empezó a gritar y dijo muchas cosas: «¿Esto es comida? Estoy todo el día trabajando y vos hacés esto. Estás todo el día acá, te rascas todo el día...». Entonces, pensé que lo que había hecho yo me estaba sucediendo a mí, y que se sentía muy feo. Discutimos mucho por eso, porque ella me decía que estaba todo el día en la casa sin hacer nada. Y me di cuenta de muchas cosas: ella cuando limpiaba la casa, lo hacía muy rápido. Ella puede limpiarte la casa en una hora, hora y media, te la dejaba re limpia. Y a mí

me costaba tres o cuatro horas dejarla así. Ella venía y pasaba el dedo por algún lado: «¡Acá está sucio! ¿Barriste acá?». Me controlaba todo. Entonces, dije: «Busco trabajo». Fue demasiado para mí. Igual, ella fue la que más me insistió para buscar trabajo afuera. No quería que esté en casa. Entonces, volví a trabajar en los chinos. Ahora, ella no trabaja más y se encarga de la casa (Pedro, 46 años).

Esto mismo se refleja en el caso de Mariano: cuando se quedó sin trabajo, su pareja ocupó el lugar de proveedora y, en las discusiones, solía apelar a la autoridad conferida por el control de los recursos mediante frases como «vos, callate la boca, que sos un mantenido y no parás la olla». En el orden de género hegemónico, la dependencia económica está generizada y es interpretada diferencialmente: ser una «mantenida» es una posición legitimada socialmente (de hecho, esa expresión rara vez se utiliza, porque el concepto que denota esa legitimación es «ama de casa»), pero ser un «mantenido», como posición feminizante, desprestigiada, se considera un insulto que mancilla el honor y el orgullo masculinos.

En las experiencias de Pedro y de Mariano, el control de los recursos es una de las formas de construir poder en las relaciones de pareja, y el género es una de las herramientas para legitimarlo.¹⁰ Esto se debe a que las relaciones de género hegemónicas dependen de la construcción jerárquica y complementaria de una masculinidad y una feminidad prestigiosas (Schippers, 2007), de manera que las características que legitiman a una deben estar fuera del alcance de la otra, a través de procesos de estigmatización y de sanción. En este sentido, así como es necesario contar con «una mujer de verdad» para ser «un hombre de verdad», también lo es a la inversa.

En la actualidad, el aporte del trabajo asalariado de las mujeres a la economía familiar es considerado deseable —y muchas veces necesario—, y no supone una pérdida de la feminidad (siempre que la mujer no deje «sus» responsabilidades en el trabajo doméstico, lo que sí supondría una sanción social).¹¹ Sin embargo, cuando las mujeres son proveedoras y «jefas de hogar» se constituyen como feminidades contrahegemónicas (Schippers, 2007; Tena & Jiménez, 2009), al negar la posibilidad de complementar la masculinidad prestigiosa del proveedor con una feminidad subordinada en posición de dependencia económica. No obstante, también podría considerarse que legitimar la posición de proveeduría como superior a la posición del

trabajo doméstico –como hicieron las parejas de Pedro y de Mariano– pone de relieve la participación de las mujeres en la reproducción de las mismas estructuras simbólicas que las oprimen (Crehan, 2004).

En el caso de los hombres, dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico puede conllevar una exposición a la presión social, a «los comentarios de la gente», que suponga una alteración en el equilibrio de las relaciones de género, ya que este no solo depende del reconocimiento de las posiciones de uno u otro miembro en la pareja sino del reconocimiento que estas tengan ante los ojos de terceros. Cuestionar la tradicional división sexual del trabajo genera tales conflictos en las relaciones de pareja que Pedro y Juana volvieron a ocupar sus habituales posiciones de dependencia y de reconocimiento, porque hay trabajos que hacen (a) los hombres y trabajos que hacen (a) las mujeres.

Reflexiones finales

Al analizar la relación entre trabajo y masculinidad se pone de relieve que el poder masculino no viene dado naturalmente ni es perenne, sino que es obtenido en ciertas posiciones en las relaciones de género en las que el control de los recursos materiales y simbólicos aportan legitimidad al poder y a la autoridad en la familia heterosexual contemporánea.

Aunque en nuestra región se encuentra en proceso de transformación, en las experiencias de los hombres que formaron parte de esta investigación la división sexual del trabajo todavía aparece como un aspecto clave en la construcción jerárquica y complementaria de la masculinidad y la feminidad. Si bien los desequilibrios en las relaciones entre género y trabajo no constituyen un factor causal para el ejercicio de violencia, favorecen las condiciones de posibilidad para su surgimiento.

Por una parte, porque cuando se subvierten los mandatos de padre-proveedor y de madre-cuidadora –cuando no están lo suficientemente fuera del alcance el uno de la otra– las tradicionales relaciones de reconocimiento y de dependencia sobre las que se construyen los sentidos hegemónicos de la masculinidad en las relaciones de pareja se desequilibran. Por otra parte, porque expone a los hombres a la sanción

social y a la estigmatización, al cuestionamiento público sobre su subjetividad y sobre su posición social como hombre trabajador-padre-proveedor en el orden de género. Cuando esta relación conflictiva entre trabajo, (inter)subjetividad y masculinidad es irreflexiva, y no se dispone de la voluntad o de la capacidad para habitar la vulnerabilidad y para construir un nuevo equilibrio en las relaciones de dependencia y de reconocimiento, se crean las condiciones de posibilidad para el quiebre de la subjetividad y para el surgimiento de la violencia, que afirma, de manera precaria y peligrosa, una posición masculina.

Por ello, abordar la relación entre masculinidad y trabajo constituye uno de los aspectos fundamentales a la hora de trabajar para prevenir el ejercicio de violencia, proteger a las mujeres y reducir el riesgo al que están expuestas, pero también para resguardar la propia salud integral de los hombres y repolitizar su relación con el trabajo en contexto de precarización y de desigualdad.

Referencias

Artiñano, N. (2016). *Masculinidades trágicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar*

[Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].

<https://doi.org/10.35537/10915/56754>

Berdahl, J., Cooper, M., Glick, P., Livingston, R. y Williams, J. (2018).

Work as a Masculinity Contest. *Journal of Social Issues*, 74(3), 422-448.

<https://doi.org/10.1111/josi.12289>

Boso, R. (2012). Reflexiones sobre el trabajo desde las experiencias laborales de jóvenes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En L. Jiménez Guzmán y R. Boso (Eds.), *Juventud precarizada. De la formación al trabajo, una transición riesgosa* (pp. 47-78). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Burin, M. (2007). Precariedad laboral, masculinidad, paternidad. En M. Burin, L. Jiménez Guzmán e I. Meler (Comps.), *Precariedad laboral y crisis*

de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género.

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Collinson, D. L. y Hearn, J. (2005). Men and Masculinities in Work, Organizations, and Management. En M. Kimmel, J. Hearn y R.W. Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men & Masculinities* (pp. 289-310). Sage Publications.

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto (Trad. de M. de Stéfano Barbero y S. Morcillo). *RELIES. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (6). <https://doi.org/10.46661/relies.6364>

Crehan, K. (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Bellaterra.

Durán, M. A. (Ed.) (1986). *La jornada interminable*. Icaria.

18

Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

García Selgas, F. J. y Casado Aparicio, E. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Talasa.

hooks, b. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes.

hooks, b. (2004). *The Will to Change: Men, Masculinity, and Love*. Atria Books.

Haselschwerdt, M., Savasuk-Luxton, R. and Hlavaty, K. (2017). A Methodological Review and Critique of the 'Intergenerational Transmission of Violence' Literature. *Trauma, Violence & Abuse*, 20(2). <https://doi.org/10.1177/1524838017692385>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2021). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2021*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2022).
Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH).
Segundo trimestre de 2022. *Trabajo e ingresos*, 6(6).

Jiménez Guzmán, M. L. (2013). Reflexiones sobre ser proveedor en la crisis económica y del empleo. Impactos desde la perspectiva de género. En J. C. Ramírez Rodríguez y J. C. Cervantes Ríos (Coords.), *Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades* (pp. 53-70). Universidad de Guadalajara-CUCEA-AMEGH.

Johnson, M. y Ferraro, K. (2000). Research on Domestic Violence in the 1990s: Making Distinctions. *Journal of Marriage and the Family*, 62(4), 948-963.

Kaufman, M. (1989). *Hombres. Placer, poder y cambio*. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En L. Arango, M. León y M. Viveros (Comps.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pp. 123-146). Tercer Mundo.

Larguía, I. y Dumoulin, J. (1975). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Universidad Central de Venezuela.

Michniewicz, K. S., Vandello, J. A. y Bosson, J. K. (2014). Men's (mis)perceptions of the gender threatening consequences of unemployment. *Sex Roles*, 70(3-4), 88-97.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s11199-013-0339-3>

Ministerio de Trabajo (2020). Un breve resumen de la conquista de derechos laborales de las mujeres en la historia.
<https://www.argentina.gob.ar/srt/museosrt/ppf/8M>

Ministerio de Trabajo (2022). Situación y evolución del Trabajo Registrado.
<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/estadisticas/situacion-y-evolucion-del-trabajo-registrado>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2007). *The cycles of violence. The relationship between childhood maltreatment and the risk of later becoming a victim or perpetrator of violence.* <https://iris.who.int/handle/10665/107841>

Palermo, H. (2017). *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero.* Biblos.

Payarola, M. (Comp.) (2015). *Violencia masculina en Argentina.* Dunken.

Payarola, M. (Comp.) (2019). *Intervenciones en violencia masculina.* Dunken.

Pichardo, J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar.* Bellaterra.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (26 de septiembre de 2022). Masculinidades corresponsables. Promoviendo la participación de los varones en los trabajos de cuidados.

<https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/masculinidades-corresponsables-promoviendo-la-participacion-de-los-varones-en-los-trabajos-de-cuidados>

Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E. y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>

Ramírez Rodríguez, J. C. (2020). *Mandatos de la masculinidad y emociones: hombres (des)empleados.* Universidad de Guadalajara / Editorial Página Seis.

Schippers, M. (2007). Recovering the Feminine Other: Masculinity, Femininity and Gender Hegemony. *Theory and Society*, (36), 85-102.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad.* Prometeo.

Segato, R. (1 de agosto de 2019). El movimiento feminista está ayudando a que los hombres se liberen. / Entrevistada por Bárbara Barrera. *Palabra Pública.* <https://palabrapublica.uchile.cl/rita-segato-el-movimiento-feminista-esta-ayudando-a-que-los-hombres-se-liberen/>

Spicker, P., Álvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza. Un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Stéfano Barbero, M. (2019). ¿De tal palo...? Parentalidad, género y violencia en la infancia de los hombres que han ejercido violencia contra sus parejas. *Encrucijadas*, (18). <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79206>

Stéfano Barbero, M. (2021). *Masculinidades (im)posibles. Violencia y género, entre el poder y la vulnerabilidad*. Galerna.

Stéfano Barbero, M. (2022). Por qué la vulnerabilidad importa. La relación entre masculinidad, emociones y vulnerabilidad en el ejercicio de violencia contra las mujeres en la pareja. *Anthropologica*, 40(49), 167-189.
<https://doi.org/10.18800/anthropologica.202202.008>

Thagaard, T. (1997). Gender, Power, and Love: A Study of Interaction between Spouses. *Acta Sociológica*, 40(4), 357-376.

Tena, O. y Jiménez, P. (2009). Rescate de la imagen paterna en riesgo ante el incumplimiento del mandato de la proveeduría. En J. C. Ramírez Rodríguez y G. Uribe Vásquez (Coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 231-246). Plaza y Valdés.

Vaccher, E. (2023). *Masculinidades (in)estables. Modalidades de intervención de los grupos psico-socio-educativos destinados a varones que ejercen o ejercieron violencia. Las experiencias del Hospital Álvarez y de la Defensoría del Pueblo de la CABA* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Walby, S. y Myhill, A. (2001). Assessing and Managing Risk. En J. Taylor-Browne (Ed.), *What Works in Reducing Domestic Violence?* (pp. 309-335). Whiting and Birch.

Walker, L. (2009) [1979]. *The Battered Woman*. Springer.

Wieviorka, M. (2017). *La violencia*. Prometeo.

Notas

1 Siguiendo la teoría de Raewyn Connell y de James Messerschmidt (2021), en este trabajo se utiliza el concepto masculinidad para interrogar la producción, el mantenimiento y la contestación de las diferentes posiciones de poder y de vulnerabilidad que pueden ocupar los sujetos en las relaciones de género, negociadas constantemente entre lo deseable, lo permitido y lo posible en cada una de las situaciones y los contextos en las que se inscriben junto con otras estructuras de desigualdad.

2 Se describen, a continuación, las características de los entrevistados citados en este trabajo:

SEUDÓNIMO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	NACIONALIDAD	FECHA DE LA ENTREVISTA
Carlos	65 años	Estudios primarios incompletos	Argentina	30/05/2017
Santiago	40 años	Estudios universitarios completos	Argentina	16/10/2017
Pedro	46 años	Estudios secundarios completos	Peruana	19/10/2017
Diego	36 años	Estudios primarios completos	Argentina	08/09/2017
Fermín	43 años	Estudios terciarios completos	Argentina	Diario de campo de los encuentros grupales del 03/04/2017
Oswaldo	52 años	Estudios universitarios completos	Argentina	Diario de campo de los encuentros grupales del 13/09/2016

3 El salario familiar «surgió en Gran Bretaña, en el siglo XIX, en un momento en el cual el mercado laboral formal comenzó a desarrollarse y el individuo reemplazó a la familia como la unidad de trabajo. [...] Mientras que el movimiento obrero ha defendido el salario familiar partiendo de la base de que es necesario proteger los salarios, las oportunidades y los incentivos de los trabajadores varones, este hecho ha sido objeto de fuertes críticas por parte del movimiento feminista» (Spicker, Alvarez Leguizamón & Gordon, 2009, pp. 260-261).

4 Diversas investigaciones (Puente-Martínez y otros, 2016; OMS, 2007; Walby & Myhill, 2001) y las observaciones empíricas de quienes trabajan con hombres que ejercieron violencia contra sus parejas (Payarola, 2019, 2015), muestran que el embarazo es una etapa en la que las mujeres está en especial riesgo de sufrir violencia, ya sea por primera vez o nuevamente.

5 Según el Ministerio de Trabajo (2022), 2,725 millones de personas.

6 Según el INDEC (2022), 3,6 millones de personas.

7 La teoría del «ciclo de la violencia», elaborada por Lenore Walker ([1979] 2009), considera que la violencia masculina contra las mujeres en la pareja tiene lugar en cuatro fases: la «acumulación de tensión», el «episodio agudo», el «arrepentimiento» y la «luna de miel». Luego, en un lapso indeterminado, el ciclo vuelve a comenzar.

8 Como afirma Hernán Palermo (2017), a partir de una investigación sobre la producción de la masculinidad en el trabajo petrolero en la Argentina, el capital «hace uso» de las diferencias de género que reproduce para desplazar el antagonismo de clase por el antagonismo de género, tanto entre trabajadores hombres como entre ellos y sus parejas mujeres.

9 Tal como señalara, en el marco de una comunicación personal, Daniela Viña, licenciada en Psicología y Directora Municipal de Políticas de Género, Fortalecimiento y Autonomía para la salida de las violencias del partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina.

10 El control de los recursos no es una forma de construcción y de legitimación del poder exclusiva de los hombres y las masculinidades. De hecho, como demuestran investigaciones como la de José Ignacio Pichardo (2009), las parejas de lesbianas y gays también pueden construir relaciones de poder y de subordinación sobre la proveeduría y el control de los recursos económicos.

11 Trabajos como los de Isabel Larguía y John Dumoulin (1975), en nuestro continente, o los de María Ángeles Durán (1986), en España, llevan décadas poniendo de manifiesto que las mujeres cargan con una «triple jornada» laboral, compuesta por el trabajo asalariado, el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico.